

Dirección Administrativa y Financiera
Acta Simple de Adjudicación
No. 2022-0085

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0085

Adquisición de Materiales varios para Fichas de ganado y agroquímicos del Proyecto
Mina Pueblo viejo en Cotui.

En fecha doce (12) de diciembre el año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia MEM-DAF-CM-2022-0085 para la **Adquisición de Materiales varios para Fichas de ganado y agroquímicos del Proyecto Mina Pueblo viejo en Cotui.**

Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo la **Adquisición de Materiales varios para Fichas de ganado y agroquímicos del Proyecto Mina Pueblo viejo en Cotui.**

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual establece lo siguiente: "La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 08/11/2022, siendo las 16:50 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 14/11/2022, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerró el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones."



técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración". Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio CALIDAD-PRECIO.

INFORME PERICIAL



Viceministerio de Minas
15 de noviembre de 2022

No. INT-MEM-2022-14198

Señor
Tirso Tomas Peña Estevez
Director Administrativo Financiero

Vía: **Licda. Massiel Suriñach**
Encoda. Depto Compras

Asunto: Informe Adquisición de Materiales varios Fichas de Ganado y Agroquímicos del Proyecto Mina Pueblo Viejo en Cotuí.

Referencia: **MEM-DAF-CM-2022-0085.**

Distinguido Director Peña:

Después de un cordial saludo, tenemos a bien remitir el informe correspondiente al proceso referencia **MEM-DAF-CM-2022-0085. Adquisición de Materiales Varios para Fichas de Ganado y Agroquímicos del Proyecto Mina Pueblo Viejo en Cotuí**, cuya evaluación de propuesta, fue realizada en fecha 15 de noviembre del corriente, en cumplimiento con los términos de referencia del proceso, cuyo criterio para evaluación es por ítems, cuyos oferentes/proponentes cumplan o no cumplan con la calidad y descripción técnica solicitada.

Criterios de Evaluación Técnica.

- Mejor Calidad y garantía de Marca
- Especificaciones Técnicas
- Cumple / No Cumple

Empresa Participante

1. Cemasa, SRL.

Luego de realizar la evaluación de la oferta presentada por el oferente participante mediante un proceso de análisis y verificación de la oferta presentada y convalidar con las especificaciones técnicas y fundamentación del Departamento Agrícola de la Dirección de Remediación Ambiental Cotuí, se procede a emitir el siguiente informe evaluador.



Resultados:

Ofertas evaluadas en fecha 14 de noviembre 2022

Oferente Cemasa, SRL

Se realizó análisis de la propuesta presentada por la empresa Cemasa, SRL, en dicha propuesta se puede destacar que cumple con las especificaciones, características y descripción técnica solicitada. Ver cuadro a continuación.

Ítems	Cantidad	Descripción Técnica	Cumple	No Cumple
1	90	Galones de Paraquet	x	
2	75	Galones de Glifosato	x	
3	8	Galones de Tardón 101 o Herbicida 2-4-D	x	
4	45	Quintales de Abono 15-15-15-4s,0100 Lbs.	x	
5	8	Mata Gusano en Aerosol	x	
6	3	Mata Gusano (Matabichera)	x	
7	2	Garrapaticida (Supona o Barrivade)	x	
8	10	QQ Piedra Sal para el ganado	x	
9	2	Lazos para Vaquero	x	
10	2	Sillas de Montura para Vaquero	x	

Luego de concluir con la evaluación y haber analizado las especificaciones técnicas solicitadas bajo el criterio de evaluación por cumplimiento de la calidad y descripción técnica solicitada por ítems de la oferta, se recomienda verificar los ítems que cumplen a los fines de la adjudicación.

En la mejor disposición de servirles, le saluda

Atentamente,



Miguel Ángel Díaz Díaz
Viceministro de Minas

MADD:kg

Anexo: Expediente en referencia

**Oferentes Participantes:**

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios
1	Cemasa, SRL	Cumple	Sin observaciones.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento del Departamento de Tecnología Ref. INT-MEM-2022-12426.



Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0085.

Vista: La Certificación de existencia de fondos **versión 3215**, para pagos transferencia.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0085.

Visto: El informe de Peritaje de fecha quince (15) de octubre del año 2022.

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PIMERO: Adjudicar como al efecto **Adquisición de Materiales varios para Fichas de ganado y agroquímicos del Proyecto Mina Pueblo viejo en Cotui**, adjudica a la Razón Social

a) Cemasa, SRL DO\$ 609,740.00

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.


Massiel Surinach
Enc. Compras y Contrataciones
MS/sr.




Tirso Peña
Director Administrativo y Financiero